



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

1201/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cuarenta minutos del día veintidós de mayo de dos mil catorce.

el Suscrito Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1201 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el [REDACTED] del Departamento de [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] y quien ha solicitado: Compras con los precios y a quien se compró los códigos 7013105 y 7013060 (Clorhexidina), por medio de baja cuantía los últimos seis meses en el Hospital Médico Quirúrgico; hace las siguientes **valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Secretaría General del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió correo por parte de la Administración del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, en el que manifiesta que no se gestionó compras por baja cuantía de los códigos 7013105 y 7013060 durante el período señalado por el solicitante.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 66, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Confírmese la inexistencia de la información que se refiere a Compras con los precios y a quien se compró los códigos 7013105 y 7013060 (Clorhexidina), por medio de baja cuantía los últimos seis meses en el Hospital Médico Quirúrgico, según la Administración del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Lc. Sammy Espinal
Oficial de Información ISSS

